

# ÉTICA AMBIENTAL. REALIDAD Y FUTURO NECESIDAD DE UNA ÉTICA CON NUEVAS BASES AXIOLÓGICAS

Emilio A Navarini - Karina Elmir\*

**RESUMEN:** En el presente ensayo hemos considerado los más importantes efectos de la acción indiscriminada del ser humano hacia la naturaleza en estos últimos decenios y la necesidad imperiosa de valorar los resultados de dichas acciones ante la realidad mediata de la degradación de la biosfera y el riesgo de la subsistencia de la vida animal y vegetal en la tierra en un plazo que se encuentra en el siglo XXI. Los valores morales y principios de la ética son considerados en el presente ensayo analizando las distintas declaraciones de la ONU y de la UNESCO, entidades no gubernamentales mundiales, climatólogos no comprometidos, filósofos, investigadores y eticistas preocupados en nuestro futuro como habitantes de la tierra. La sociedad debe jerarquizar la necesidad de una articulación: entre la sociedad humana y la naturaleza, entre la ciencia y la ética, entre la justicia social y el derecho del medio ambiente, en definitiva, entre los intereses empresariales y políticos y la ética medio ambiental. Este análisis propone considerar ante cada dilema ético surgido del dualismo humanidad-naturaleza, nuevos principios y valores, reconociendo la real posibilidad de la incorporación de otros que puedan surgir en el futuro en las distintas regiones de nuestro mundo.

**Palabras clave:** ética ambiental - ecología - nuevos principios.

**ABSTRACT:** *Environmental Ethics: reality and future. The need for an Ethics with new axiological basis*

The main effects of indiscriminate human action on nature over the last decades are discussed in this paper. It also urges for the immediate assessment of the results of these actions in view of the medium term prospect of biosphere degradation and the ensuing risk for animal and vegetal life subsistence on Earth before the end of the XXI century. A number of declarations from the UN and UNESCO, international non-government organizations, non aligned weather experts, philosophers, researches and ethicists concerned with our future as Earth inhabitants were analyzed taking into account moral values as well as ethical principles. Society should prioritize the need for an articulation: between human society and nature, between science and ethics, between social justice and environmental laws, in short, between business and political interests on one hand, and an environmental ethics on the other. This discussion suggests that new principles and values should be considered in each ethical dilemma stemming from the duality humanity-nature; further, it acknowledges the possibility of adding new principles and values that might arise in the future in different regions of the world.

---

\* Emilio A Navarini es médico, doctor y profesor emérito del IUNIR. Es además Miembro de la Academia Argentina de Cirugía, Miembro Emérito de la Asociación Argentina de Cirugía, Profesor de la Cátedra de Bioética del Instituto Universitario Italiano de Rosario. Rector Fundador del Instituto Universitario Italiano de Rosario. Ex Gobernador American College of Chest Physicians. Ex Presidente de la Asociación Sudamericana de Cirugía Torácica. Premio Maestro de los Andes 2006. E-mail: extension@iunir.edu.ar  
Karina Mariel Elmir es abogada, Profesora Adjunta de la Cátedra Humanística V (Bioética) en IUNIR. Es docente adjunta de la cátedra Praxis Médica y Legal. Es también Becaria UNESCO. E-mail: karinaelmir@hotmail.com

**Key words:** environmental ethics – ecology – new principles

## **Introducción**

En un mundo, donde el accionar del hombre desde el inicio de la revolución industrial, degrada progresivamente el medio para explotar sin límites sus recursos naturales, se produce una ruptura en el equilibrio ecológico, afectando la biosfera y limitando la supervivencia de la vida en la tierra.

Las emanaciones globales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) se incrementaron desde 1990 en un 2% anual y desde el 2000 en un 3% anual. Durante los dos últimos siglos las emanaciones de gases “efecto invernadero” ocurrieron en los países más desarrollados.

Se espera para este siglo que el mayor aumento de dichas emanaciones tenga lugar en los países en desarrollo, liderados por China, que para el 2050 será responsable del 33% de las mismas (24).

El aumento de dichos efluvios elevaría la temperatura de la tierra más de 3° C y llevaría a la licuación de la capa de hielo de Groenlandia, parte del Ártico y de la Antártida, elevando los océanos en más de siete metros. Cuando la pérdida del hielo sea total, en cambio, se elevaría en 70 metros el nivel de los océanos del mundo, al final del siglo. El aumento de la temperatura en 4° C, anularía el 85% de la selva amazónica.

El dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), proveniente del uso de combustible fósiles, es la emanación más importante; le sigue la deforestación con corte y quemazón de grandes áreas forestadas que aporta de un 12 a 25% de los efluvios “antropogénicos”. El 23 % restante proviene en su mayor parte del “metano” de la ganadería y del “cultivo de arroz”; y el óxido nitroso por el empleo de fertilizantes (24).

En el afán de revertir la tendencia de destrucción del medio ambiente, desde 1968 en la Universidad de Berkeley (EEUU) se inicia un movimiento mundial de lucha contra esta degradación. Numerosas reuniones, convenciones y encuentros se han realizado y se siguen haciendo.

El programa ambiental de las Naciones Unidas, la “Unión internacional para la conservación de la naturaleza” entre otros, realizan grandes foros internacionales sobre la problemática (39).

La situación se hace conciencia en la mente de los seres humanos a mediados del siglo XX. Muchos países firman convenios de limitación del uso y abuso de acciones contaminantes, pero otros, entre ellos los mayores responsables de esas acciones, como los Estados Unidos, no las efectivizan.

## **Génesis**

De todos los problemas y sus causas que intervienen en el deterioro del medio ambiente, es quizás la causa más importante el crecimiento explosivo de la población. En los últimos 260 años desde que las estadísticas mundiales empezaron a ser confiables en el mundo conocido, la población mundial paso de 791 millones en 1750 a 6.767.805.208 de habitantes en septiembre del 2009.

Según una proyección estimada para el 2050 habría nueve mil millones de habitantes en el mundo (39).

Para esos años, salvo situaciones o contingencias naturales no calculables, “el 31.2% de habitantes no tendrían acceso al agua potable”. Algunas regiones como África perderían

el 50% de su tierra cultivable, siendo además una de las dos regiones de mayor crecimiento demográfico.

Cerca de 8.000 millones de seres humanos estarían en la franja de los “micro-consumidores forzados”, entre ellos los ajustados integrantes de una clase media formada por profesionales, empleados, jubilados, trabajadores, entre otros, más los desnutridos, hambrientos, indigentes y sub alimentados de muchas regiones del mundo. Solamente 1.000 millones y un poco más estarían en la franja de los macroconsumidores (12).

El mundo se encuentra en un camino que conduce inexorablemente a sobrepasar puntos críticos de contaminación ambiental, sin retorno, más allá de los cuáles el futuro de la humanidad no estará en nosotros.

El aumento de los gases atmosféricos de efecto invernadero eleva la captación de calor y despierta una retroalimentación positiva: interfiere en el ciclo de carbono natural. Al aumentar la temperatura de los océanos, por disminución de los casquetes polares que reflejan los rayos solares, se modifica el transporte de carbono desde la capa superficial del océano hacia el fondo oceánico. El aumento de temperatura llevaría entonces a la muerte de los bosques tropicales, agravando más el control natural del CO<sub>2</sub>.

Los recursos energéticos no renovables estarían por desaparecer de la faz de la tierra en ese 2050.

## **Discusión**

Ante la necesidad de considerar estas realidades desde un punto de vista totalmente científico, pero con un apoyo filosófico que le dé fuerza a las decisiones a tomar, precisamos firmes valores morales, universales y actualizados, y nuevos principios éticos que den sustento a las mismas, al evaluar alternativas polarizadas como: sujeto-objeto, hechos-valores, metafísica-religión, ciencia-ética, naturaleza- humanidades, entre otras.

De ellas, el dualismo ser humano-naturaleza sufrió las variaciones que la historia, la ciencia y las culturas de las diferentes regiones del mundo le condicionaron.

Ante esta alternativa, la realidad cada vez más influida por las religiones primero y por el avasallador avance de la ciencia y su tecnología luego, confinó la ética al hombre, y la naturaleza fue demonizada como lo malo de la historia, quitándole toda relevancia moral (17).

Este concepto fue cambiando con el triunfo de las doctrinas evolucionistas, desde Darwin, hasta la demostración, por la biología molecular, de la existencia de una base común de todo ser viviente. Desde el comienzo de los tiempos, la naturaleza toda fue sometida a una transformación continua y el género humano también.

Según Darwin, la inteligencia humana no sería “otra cosa que la transformación de los instintos que compartimos con otras especies”. En la historia de la humanidad, la interacción del ser humano con la naturaleza se da desde nuestros ancestros pre-hominidos, pasando por el *Pitecantropus* Africano, el *Homo Erectus*, hasta el *Homo Sapiens Sapiens* actual.

Las transformaciones evolutivas derivadas de las adaptaciones de supervivencia del género *Homo*, modelaron la conducta moral del hombre.

*“Cuando más fue alejándose el hombre de la animalidad merced al trabajo y el lenguaje, en su evolución, tanto más planificada era su acción sobre la naturaleza (para controlarla, modificarla o alterarla) con fines trazados previamente” (27).*

Debemos considerar la importancia de la dotación genética en la conducta moral de los seres humanos. A este acervo genético se suma el acervo ético o cultural por el aprendizaje permanente del género humano en su historia.

Según las corrientes filosóficas naturalistas, al considerar la evolución del mundo, la naturaleza, al equipararse a los seres humanos “debería ser también portadora de valores morales”.

Cuando la naturaleza y los seres humanos se co-pertenecen esta relación se transforma en reconocimiento e integración, dejando de ser la de explotador-explotado.

El antropocentrismo individualista choca con un nuevo fisiocentrismo post-moderno, que va desde Darwin a la socio-biología de E. Wilson (8).

Aquel antropocentrismo sustentado fundamentalmente en el “*principio de autonomía*” es cambiado por un modelo axiológico que apoyado por un “*principio de copertenencia*”, se transforma en un fisiocentrismo más ético en donde la ciencia y la tecnología recuperen algo que no deberían haber perdido: la humildad (17).

Las Naciones Unidas a través del “Programa para el medio ambiente” creó un organismo conformado por doscientos expertos de cincuenta países, que desde el año dos mil identificaron los siguientes problemas ambientales y las causas de los mismos, que presentamos en un listado general sin estructuración: el cambio climático, la escasez de agua dulce, la deforestación y la desertificación, la contaminación del agua potable, deficiente gobernabilidad, pérdida de biodiversidad, explosión demográfica y forzados movimientos migratorios de las poblaciones mundiales, valores sociales cambiantes, eliminación de desechos, contaminación del aire, deterioro del suelo, mal funcionamiento de los ecosistemas, contaminación química, urbanizaciones inadecuadas, agotamiento de la capa de ozono, consumo de energía, nuevas enfermedades y aparición de viejas, agotamiento de los recursos naturales, inseguridad alimentaria, emisiones industriales, pobreza tecnológica de la información, guerras y conflictos bélicos, disminución de las resistencias a las enfermedades, desastres naturales, especies invasoras, ingeniería genética, contaminación marina, agotamientos pesqueros, circulación oceánica, degradación de la zona costera, desechos en el espacio, sustancias tóxicas bioacumulativas, efectos del Niño y subida del mar (39).

Algunos son problemas repetidos, otros son riesgos, otros, causas, pero todos hacen a la problemática medioambiental y es el terreno de la ecología a nivel planetario.

Debemos ser conscientes de que, como habitantes del mundo, vivamos en el país o región que sea, somos partícipes de la degradación de la naturaleza, de la alteración del clima, del desequilibrio de la biosfera. Con nuestras acciones, el resultado de las mismas y de todas las acciones de los habitantes del mundo, no habrá región ni país a salvo de sus consecuencias.

Esta crisis ambiental de amplitud mundial escapa ya a la responsabilidad personal, para hacerse planetaria. Todas las regiones de nuestro planeta están comprometidas y los últimos desastres naturales y sociales, son un ejemplo: desde la desertificación de amplias zonas hasta inundaciones, sequías, migraciones internas y externas forzadas que, como resultado, llevan a un aumento de la pobreza, falta de trabajo, crisis en la educación, desnutrición, aumento de mortalidad infantil, etc.

Es cierto que algunos filósofos tienen la esperanza de que, de acuerdo a la “Teoría del caos”, de estos períodos de crisis, desorden o conflicto “como fomentadores de la evolución y las transformaciones”, surjan tiempos de bonanza, creación y orden (5),(47).

En la actualidad, esta grave crisis requiere de una “*ética ambiental*” adaptada a las realidades de un mundo multicultural y multiétnico, esa ética trata entonces de los problemas morales, sociales y las repercusiones sobre la biósfera que se originan por la intervención cada vez más importante de los seres humanos sobre “el medio ambiente en que vive la humanidad” (12).

Es más que una ética aplicada: como las éticas profesionales, con sus principios éticos conocidos y aceptados, esta ética ambiental contemporánea nos exige repensar sus principios.

Se considera que los nuevos problemas medioambientales del siglo XXI y los que irán apareciendo en un futuro inmediato, nos exigirán una adecuada articulación de principios como el de “no maleficencia”, “justicia”, “precaución”, “prudencia”, “competencia”, “responsabilidad”, “protección” y algunos más (18), (26), (35),(29),(33).

El ámbito en el que interactúan la naturaleza y la sociedad humana es multidisciplinaria ya que intervienen regiones, continentes y estados por un lado, con grupos humanos distintos, con sus culturas, con sus historias, sus creencias de variados tipos, ciencias como ecología, biología, economía, sociología y políticas con sus gobernabilidades de las más diferentes líneas, por el otro.

En esta articulación entre humanidad y naturaleza, esta última, al carecer aparentemente de la palabra para comunicarse, estaría en desventaja. Pero la naturaleza tiene formas de responder a las acciones abusivas del hombre, como lo estamos viendo con algunas de las “catástrofes naturales”, que se suceden cada vez con más frecuencia. La naturaleza misma nos ha hecho saber con esas catástrofes los resultados de nuestras acciones inapropiadas.

Esta coyuntura *homo – natura* se puede vislumbrar, desde la antigüedad, en el desarrollo del pensamiento socrático, donde el protagonismo lo detenta la especie humana. Dicha concepción se sustenta en la idea de la naturaleza constituida como un medio y el hombre como un fin. Desde entonces, las “estructuras éticas quedarán asimiladas en las cualidades del ser humano”

En la civilización occidental judeo-cristiana, la conformación de una teología de la naturaleza asentada en las ideas de: creación, conservación y providencia de la misma, conllevarán en el medioevo, a una dignidad de la naturaleza derivada de su origen divino, en la cual toda innovación sería una transgresión de la ley de dios.

El advenimiento de la Modernidad, con el avance de la ciencia, la secularización de la política, las ideas de libertad, los derechos humanos y la racionalidad, derivará en una hegemonía del ser humano, proceso que llevará en el siglo XX a la contemplación de la naturaleza como objeto, carente de valores propios, adquiriendo relevancia en tanto material a disposición del uso y abuso del ser humano.

Casi simultáneamente, la civilización técnico-industrial se configurará con ideales como el escepticismo, un fuerte nihilismo social, el auge de intereses industriales y de poderes políticos equivocados o corruptos. En este contexto, aquella ética sustentada por la tradición grecolatina, la religiosidad judeo-cristiana y la filosofía de los siglos XVIII y XIX desaparece, produciendo lo que muchos han llamado “la crisis de la ética”, siendo uno de sus más importantes componentes, la problemática del medio ambiente.

Cuando consideramos las bases morales de este problema medioambiental nos encontramos, a lo largo de la historia, con dos líneas filosóficas que hacen a la cuestión: el antropocentrismo y el fisiocentrismo, a los que ya nos referimos previamente.

- El *antropocentrismo* nace en las tradiciones grecolatinas, desde Sócrates, con el

total protagonismo de la persona humana ante la naturaleza, siendo ésta un medio para su fin: “el hombre”. Todas las estructuras de la ética se formulan en base a las cualidades del hombre. De este antropocentrismo derivan los principios denominados muchos años después, de Georgetown: el “principio de autonomía”, el “de beneficencia”, el “de justicia” y el de “no maleficencia” (15),(35).

- El *fiocentrismo*, considera a “la naturaleza” como un fin y un real valor en sí misma (17).

En base a esta última línea filosófica, consideraremos dos posturas o posiciones éticas: la ética ambientalista y la ética ecologista.

1. La primera de ellas, la “*Ética ambientalista*” reconoce en el ambiente, la biosfera, un bien capaz de plantear dilemas éticos. Cree en la imprescindible interacción entre el ambiente, los seres humanos y la necesidad de tutelar el medio ambiente con una política ambiental internacional.

Esta ética articula además, entre otros:

a) El *principio de copertenencia* de los seres humanos y la naturaleza, propuesto por H Jonas, verdadero dilema de la post-modernidad, en la segunda mitad del siglo XX, al pretender articular el antropocentrismo con el fiocentrismo y el *principio de sociabilidad* que se basa en el reconocimiento del “bien común”. Da pie para que los estados y la comunidad internacional tengan el deber de tutelar el ambiente en el que viven sus ciudadanos a través de pactos internacionales y convenios que defiendan el medio ambiente y su biodiversidad (12), (17). Este principio social, armado en base a sus teorías filosóficas, por Apel y Habermas en la década de 1970, sobre las relaciones multiculturales y multilingüísticas de un mundo plural de convivencia real, otorgaba primordial importancia al diálogo, al discurso argumentativo y a la posibilidad de consenso de la humanidad futura, en la esperanza de una ética planetaria.

b) Este principio social articula también un “*principio medioambiental*” propuesto también por Jonas y posteriormente por Singer; halla modelos de moralidad en los ecosistemas, sus valores y sus derechos, para garantizar la supervivencia de la raza humana en la tierra (12), (17).

c) El “*principio de no maleficencia*” que, sin duda, se deberá ampliar para abarcar no solo a los seres humanos sino también al resto de los seres vivientes, sean animales o vegetales.

d) Además es necesario valorar “*principios de prudencia*” en las acciones, respeto hacia los restantes ecosistemas y sobre todo, considerar el “*principio de responsabilidad*”, la valoración del resultado de nuestras acciones como principio fundamental, como lo señala H. Jonas al proponer un nuevo “imperativo ético”: “Obrar de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de la vida humana en la tierra” (31), (33).

2. La segunda línea ética, la “*ética ecologista*” o “*ecologista profunda*” es aquella que reconoce los derechos morales de la naturaleza y un igualitarismo en las especies. Su reconocimiento llega hasta los minerales. Un nuevo derecho natural que choca con los del ser humano. Algunos de sus partidarios niegan que el ser humano pertenezca a la naturaleza ya que lo consideran “un depredador”. Niegan por lo tanto posibles articulaciones de la bioética con la ética ecologista.

Por eso al considerar las posibles articulaciones de principios bajo la óptica de una “ética ecologista” es cuando el “*principio de justicia*” toma relevancia. Tener una concepción de la justicia en este área es en el momento actual, tener una visión multicultural de la humanidad, un conocimiento profundo de la relación sociedad /naturaleza, actual y futura,

darle el máximo valor al reconocimiento universal de los derechos humanos y la dignidad, y haber adquirido el concepto de ética social de acuerdo a los contextos regionales, culturales e institucionales actuales a la hora de establecer prioridades, distribuir recursos y fijar límites con “criterios de justicia social” (26), (35).

La 33ª conferencia general de la UNESCO celebrada en París el 19 de octubre de 2005, resolvió que: “es necesario y conveniente que la comunidad internacional establezca principios universales que sirvan de fundamento para una respuesta de la humanidad a los dilemas y controversias cada vez más numerosas que la ciencia y la tecnología plantean a la especie humana y al medio ambiente” (38).

En dicha reunión, los delegados de 191 estados se basaron en la declaración anterior de la UNESCO sobre “las responsabilidades de las generaciones actuales para las generaciones futuras” del 12 de noviembre de 1997, conscientes de que los seres humanos forman parte integrante de la biosfera y que desempeñan un importante papel en la protección del prójimo y de otras formas de vida, en particular los animales.

La UNESCO proclama nuevos *principios* en la declaración del 2005; trata cuestiones éticas relacionadas con la vida, las tecnologías en las dimensiones sociales, jurídicas y ambientales.

Dentro de estos principios se citan los referidos al medio ambiente, como el Artículo 14 sobre “*responsabilidad social*” en el inciso b, “*el acceso a una alimentación y el agua serán adecuados*”. En el Artículo 16 “*la protección de las generaciones futuras en su constitución genética*”. En el Artículo 17 “*la protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad*”.

Los principios, como los valores, deben entenderse y valorarse como un todo, aunque complementarios entre sí al relacionarse entre ellos, siempre recordando la supremacía de los *derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana* (38), (35).

Como los conflictos ambientales son globales, consideramos que a nivel mundial, las soluciones, si las hubiera, deben ser regionales o locales por sus diferencias, como la educación de los habitantes de cada región, su situación socio-económica y las realidades como seres humanos distintos, ello marcará la senda para llegar a cada solución.

La Universidad por el hecho de su universalidad es una de las pocas instituciones que en su accionar “puede unir lo global con lo local” (42). La posibilidad de articular conocimiento, investigación y extensión social le confiere la capacidad de realizar un puente para el futuro, entre lo científico, la naturaleza y la sociedad de cada región.

Es necesario que los distintos niveles educacionales de cada país, sobre todo las casas de altos estudios, incorporen el concepto de la necesidad “de una nueva ética civil o cultura moral a partir de la naturaleza como proyecto axiológico” (12).

## **Conclusiones**

Entonces ¿de qué ética medioambiental estamos hablando? Una ética más allá de la planteada bajo las condiciones morales únicas del ser humano. Una ética sustentada por la idea de personalismo del sujeto, articulada con los ideales de justicia social y de racionalismo ecológico del medio ambiente del mundo, marcando firmemente la responsabilidad internacional.

Una difícil articulación ya que considera derechos humanos y la dignidad del ser con la biosfera y las organizaciones políticas internacionales.

Bajo la realidad de las problemáticas actuales, entre ellas la explosión demográfica, las migraciones incontrolables no deseadas, la contaminación del medio en sus tres niveles: aire, tierra y agua, el consumo de energía y recursos; se hace imprescindible una moral actualizada, con una “ética universal” acorde, que cambien la conducta ética de los seres humanos, y regle sus acciones frente a la naturaleza(36).

Esta ética debe hacer extensivo el sistema de valores y dignidad hacia la naturaleza, lo que impediría la acción utilitaria de la misma por parte de los humanos.

Muchos consideran que si la ética del siglo XIX estuvo centrada en la libertad del sujeto (Kant), la del siglo XX debería estarlo en la problemática social y la del siglo XXI debería centrarse en la problemática medio ambiental (15).

Esta sugerencia se encontraría apoyada por las líneas morales inspiradas por Jonas en su principio de responsabilidad (39); en Apel en su sistema de complementariedad (1). En la ética discursiva de Apel (2) y Habermas (22); así como en los principios medio ambientales postulados por Jonas, Singer y Gómez Heras (15), (16), (12).

Deberíamos reconocer que los valores de la naturaleza y los biosistemas animales -no humanos- y vegetales, tienen la fuerza moral de estar en el mundo antes que los seres humanos.

Considerando como valores morales y principios éticos los surgidos en la declaración de la UNESCO del 2005 que se sumarían a los llamados principios de Georgetown, en un enumeración que, sin criterios estrictos de prioridad, serían actualmente el derecho a la dignidad, el derecho del hombre, la mujer y el niño, el derecho medioambiental, el principio de justicia, de autonomía, de no maleficencia a los seres vivos animales y vegetales, el principio de copertenencia entre seres vivos y la naturaleza, el principio de responsabilidad de las acciones de los seres humanos, el principio de prudencia, el de competencia, el de protección hacia los vulnerables, tanto los seres vivos como la naturaleza y el principio de sociabilidad (38), (35).

Según Gomez Heras, “...sería una ética aplicada, y como la bioética, compartiría problemas con la biología, la geología, la botánica, la ecología y la zoología. Se ocuparía de aquellas decisiones del hombre que tienen por objeto la naturaleza”, sus principios y valores se articularían al considerar cada dilema ético del dualismo ser humano-naturaleza (15), (17).

## **Epílogo**

Es urgente disminuir la brecha de la praxis tecnointustrial y la moral con una ética mundial, y en sus consideraciones y decisiones tenga en cuenta el futuro, en donde se verán los resultados de las acciones actuales.

Conseguir una articulación entre la ética medioambiental y la ética dialógica social dentro de un marco de justicia social y natural, en una “simbiosis entre naturaleza y humanidad” (16).

La capacidad debilitada de los sumideros oceánicos y terrestres (bosques) y la creencia de que podemos estabilizar el clima, descansa en supuestos “a los que los datos científicos no adhieren”(24). Los seres humanos no pueden regular el clima: por lo menos en la actualidad, en el 2011, el clima nos regula a nosotros.

Ante esta realidad incuestionable la sociedad, sobre todo de los países desarrollados, puede ser sedada por falsas expectativas manejadas por los grandes grupos empresarios pro-



ductores de energía y por políticos inescrupulosos, que rehúsan aceptar las realidades sobre las que la ciencia climatológica sería nos informa desde hace más de tres décadas.

La realidad de la presión política y empresarial defendiendo del carbono es histórica, la responsabilidad de cada empresa y sus directivos en el uso y abuso de los combustibles fósiles, en la deforestación indiscriminada, en la contaminación del aire, del agua y de la tierra, entre otras acciones nocivas para la naturaleza y el medio ambiente, depende no solo de la ética profesional de sus responsables, sino también de la ética de las empresas correspondientes, y entre estas últimas, las productoras de energía no renovables.

Serían los ejecutivos de las multinacionales y los políticos inescrupulosos los que merecerían ser “lanzados a las llamas eternas del infierno” (24).

Este ensayo propone que ante cada dilema ético surgido del dualismo humanidad-naturaleza, se consideren los principios y valores enumerados en el mismo, reconociendo la real posibilidad de la incorporación de otros que puedan surgir en el futuro.

“El problema del medio ambiente significa el mayor desafío -aquel de la supervivencia- para la humanidad en el umbral del tercer milenio” (32).

Creemos que no sería correcto terminar este ensayo sin abrir una puerta hacia una propuesta de control factible de la situación planteada, ante la probable destrucción del medio ambiente en el futuro.

La estrategia para una adecuada energía en el mediano plazo, según algunos científicos y los estudiosos del tema sería emplear una combinación de uso de energía no renovable por gas -que produce la mitad de las emanaciones de CO<sub>2</sub>- y el uso de energía renovable como la eólica, mareológica, hidroeléctrica, solar, etc. (18), (19), (24).

Sin pretender que esta estrategia sea la solución definitiva, sería quizás el inicio de un cambio.

Esta política encabezaría la revolución energética que tiene por objeto sagrado la supervivencia de la raza humana y de la naturaleza en la tierra.

Lo que distingue al ser humano del resto de los seres vivientes es que ellos están en el mundo porque sí; el hombre, en cambio, es capaz de contemplarlo, gozarlo, apreciarlo, estudiarlo y puede también cambiarlo.

*Recibido: 14/06/11. Aceptado: 22/11/11.*

## BIBLIOGRAFÍA

1. Apel, K. O. *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Salamanca, Sígueme, 1985.
2. Apel, K. O. *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona, Paidós, 1991.
3. Aristizábal, Luis Evelio; Roldán García, Santiago. “La dignidad de unos versus la de otros”. *Revista colombiana de Bioética*, vol. IV, N° 2; Dic., 2009. Disponible en: [www.bioeticaunbosque.edu.co](http://www.bioeticaunbosque.edu.co). Consultada 28/10/2010
4. Cortina, Adela. “La Ética discursiva” En Camps, *Historia de la ética*. Barcelona, Crítica, 2000.
5. Baladier, George. “Teoría del desorden” En Rascio, M. *Historias del caos y las ciencias sociales*. Barcelona, Fedisa, 1996.
6. Bondolfi, Alberto. “Ética del ambiente natural, derecho y políticas ambientales: tentativa de un balance y de perspectivas para el futuro” En: *Acta bioeth.*, 2001, vol.7, n° 2, pp. 293-315.
7. Brown, Alejandro; Martínez Ortiz, Ulises; Acerbi, Marcelo; Corcuera, Javier. *La situación ambiental en la Argentina*. En: *Revista Vida Silvestre*. Ene-mar 2006 N° 95, pp. 6-15.
8. Cela Conde, Camilo J. “El naturalismo contemporáneo: de Darwin a la sociobiología” en Camps, Victoria

- (Ed.). *Historia de la Ética*. Barcelona, Crítica, 2000.
9. Dadon, J.R.; Matteucci, S.D. (Eds.). *Zona costera de la Pampa Argentina: Recursos Naturales, Sustentabilidad, Turismo, Gestión y Derecho Ambiental*. Bs. As., Lugar Editorial, 2002, pp. 135-159.
  10. Delgado Díaz, Carlos Jesús. "Cognición, problema ambiental y bioética". En: *Bioética para la sustentabilidad*. Acosta, J. (Ed.). La Habana, Publicaciones Acuario, 2002.
  11. Dolcini, Horacio. ¿Bioética 2004? En: EMO. Ediciones Médicas. Disponible en web: [www.edicionesmedicas.com.ar](http://www.edicionesmedicas.com.ar)
  12. Elliot, Robert. La ética ambiental. En: Singer, P.: *Compendio de Ética*.- Madrid: Alianza, 2007. pp. 391-403. - *El Atlas del medio ambiente: amenazas y soluciones*.- Buenos Aires, Capital intelectual, 2008.
  13. Ferrer, Jorge José; Santory, Anayra O. Hacia una bioética global: ecología y justicia. En: Revista Selecciones de Bioética N° 14, octubre de 2008. En: [www.javeriana.edu.co](http://www.javeriana.edu.co).
  14. Frers, Cristian. La problemática de una falta de política ambiental.- En:[www.Estocolmo.se/colaboradores/.../politica\\_2009131.htm](http://www.Estocolmo.se/colaboradores/.../politica_2009131.htm).
  15. García Gómez-Heras, José M. "Ética y medio ambiente. La descomposición y recomposición de la razón práctica". En: *Isegoría*, No 32 (2005):63-94. [www.isegoria.revistas.csic.es](http://www.isegoria.revistas.csic.es). Consultada: 19/02/2010.
  16. García Gómez-Heras. "El a-priori de la naturaleza: construcción ecológica de la ética". En: García Gómez-Heras, J. M.. *Teoría de la moralidad*. Madrid, Síntesis, 2003, p. 385.
  17. García Gómez-Heras, José M. "Éticas aplicadas e investigación ¿Dualismo hombre-naturaleza copertenencia?". En *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*. CLXXXIV 730 marzo-abril (2008) pp. 187-196.
  18. Garrafa, Volnei; Erig Osório de Azambuja, Leticia. "Epistemología de la bioética- enfoque latinoamericano". *Revista colombiana de Bioética*, vol. IV, N° 1; Junio, 2009. Disponible en: [www.bioeticaunbosque.edu.co](http://www.bioeticaunbosque.edu.co). Consultada 28/10/2010
  19. Gore, Albert A. "Un desafío generacional para reenergizar América". Traducción completa del discurso de Al Gore del 17/07/2008. En: [www.terra.org](http://www.terra.org) (Consultada: 5/03/2010).
  20. Gómez Heras, Juan Manuel. *La dignidad de la naturaleza*. Camares, Editorial Granada, 2000.
  21. Gómez Heras Juan Manuel. *Ética y Hermenéutica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
  22. Habermas, J. *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Barcelona, Península, 1985.
  23. Habermas, J. *Hechos, normas y proposiciones*. Barcelona, Alfa, 1986.
  24. Hamilton, Clive. *Réquiem para una especie: cambio climático: por que nos resistimos a la verdad*. Buenos Aires, Capital intelectual, 2011.
  25. Hottois, Gilbert. "La diversidad sin discriminación: entre modernidad y posmodernidad" en *Revista colombiana de Bioética*, vol. II, N° 2; Ene-Jun., 2008. Disponible en: [www.bioeticaunbosque.edu.co](http://www.bioeticaunbosque.edu.co). Consultada 10/10/2010.
  26. Keyeux Burian von Dedina, Genoveva. "Dignidad, integridad y vulnerabilidad desde las declaraciones de la UNESCO" en *Revista colombiana de Bioética*, vol. IV, N° 2; Dic., 2009. Disponible en: [www.bioeticaunbosque.edu.co](http://www.bioeticaunbosque.edu.co).
  27. Laso Prieto, J. M. "Ética ambiental", en *Enciclopedia Durvan*. Ap. 7. Bilbao, 1986.
  28. Lüpke, Geseko von. "Reestablecer los vínculos entre el hombre y la naturaleza" en: *B & W* 4, 2000, pp. 3-4.
  29. Jonas, H. *El principio de la responsabilidad*. Barcelona, Herder, 1995.
  30. Jonas, Hans. *Técnica, Medicina y Ética*. Barcelona, Paidós, 1997.
  31. Ki-Moon, Ban *Cumbre sobre el cambio climático: por un crecimiento verde, protejamos el planeta*. New York, 22 de setiembre de 2009. Disponible en: [www.un.org](http://www.un.org)
  32. Mainetti, José Alberto. *Bioética fundamental. La crisis bio-ética*. La Plata, Quirón, 1990 [en línea]. 2002 [ref. de 17 de febrero de 2010]. Disponible en Web: [www.elabe.bioetica.org](http://www.elabe.bioetica.org)
  33. Marcos, Alfredo. "Principio de precaución: un enfoque (neo) aristotélico", Universidad de Valladolid, 2008, en:[www.Fyl.uva.es/wfilosof/.../A\\_MARCOS\\_ETAM\\_ELCHE.DO](http://www.Fyl.uva.es/wfilosof/.../A_MARCOS_ETAM_ELCHE.DO) Consultada 19 de febrero de 2010.
  34. Morin, Edgar. "El pensamiento ecologizado", en: *Gazeta de Antropología* N° 12, 1996 texto 12-01. [http://www.ugr.es/~pwlac/G12\\_01\\_Edgar\\_Morin.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G12_01_Edgar_Morin.html).
  35. Navarini, Emilio; Elmir, Karina. "Hacia una bioética universal. Nuevas bases epistemológicas para el siglo XXI". *Revista Asociación Médica Argentina*. 2011, Vol. 124 N° 3.
  36. Navarini, Emilio. "¿Estamos preparados para la pluralidad cultural?". *Revista Invenio* 2010, Vol. 13 (24), pp. 63-69. Rosario, Argentina.
  37. Novoa Torres, Edgar. "Desafíos bioéticos de la cuestión social hoy" en *Revista colombiana de Bioética*, vol. II, N° 2; Ene-Jun., 2008, en: [www.bioeticaunbosque.edu.com](http://www.bioeticaunbosque.edu.com).
  38. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO / Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* (33ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, el 19

- de octubre de 2005). Online: [www.unesco.org/shs/sthics](http://www.unesco.org/shs/sthics)
39. PNUMA. "Perspectivas del medio ambiente mundial GEO4: Medio ambiente para el desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente", 2007 En: [www.pnuma.org](http://www.pnuma.org)
  40. Potter, Van Rensselaer. *Bioethics: bridge to the future*. New Jersey, Prentice Hall, 1971.
  41. Potter, Van Rensselaer. "Bioethics, the science of survival" En: *Perspectives in biology and medicine* 1970. Vol. 14 p. 127-53.
  42. Rascio, María Alejandra. "La crisis ambiental como reto bioético para el hombre" en: *Revista electrónica de derechos existenciales*. Disponible en web: [www.revistapersona.com.ar](http://www.revistapersona.com.ar).
  43. Rascio, María Alejandra. "Un futuro para todos? Reflexiones acerca de nuestra visión del mundo" en *Actas de las IV Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Bioética*. Buenos Aires, 1998. En AA.VV. *Promoción Social Comunitaria*. Espacio Editorial, 1997.
  44. Rocha, L.; Rosemberg, J. "Entrevista al secretario de ambiente porteño: Los privados son los que contaminan el Riachuelo" en: *La Nación*, domingo 25 de enero de 2009.
  45. Soler, Paula. "Consecuencias del cambio climático" En: *La Nación* Domingo 15 de febrero de 2009. Pag. 20.
  46. Telez Fabiani, Enrique. "Elementos para una ética ecológica crítica". En: [www.salvador.edu.ar](http://www.salvador.edu.ar)
  47. Thom, René. *Paraboles et catastrophes*. París, Flammarion, 1983.
  48. Zambrano, Carlos Vladimir. "Cuerpos, tecnología y bioética y culturas. Dilemas culturales" en *Revista colombiana de Bioética*, vol. II, N° 1; Ene-Jun., 2007. Disponible en: [www.bioeticaunbosque.edu.co](http://www.bioeticaunbosque.edu.co). Consultada: 10/10/2010
  49. Zambrano, Carlos Vladimir. "Dimensiones culturales en la Bioética. Aproximación para una Bioética intercultural y pública" en *Revista colombiana de Bioética*, vol. I, N° 2; jul-dic, 2006. Disponible en: [www.bioeticaunbosque.edu.co](http://www.bioeticaunbosque.edu.co). Consultada: 10/10/2010.